



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de técnicos que se excluyen de la convocatoria 2017 de las ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

Por Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para Personal Técnico de Apoyo

El 22 de marzo de 2018 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la primera propuesta de resolución provisional de solicitudes de personal técnico excluidos de la convocatoria 2017, otorgando un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimaran oportunas.

El 23 de abril de 2018 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la segunda propuesta de resolución provisional de solicitudes de personal técnico excluidos de la convocatoria 2017, otorgando un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimaran oportunas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos: 58, 60 y 61 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de personal técnico cuyas solicitudes se excluyen de la convocatoria 2017. En el listado anexo de esta resolución se incluyen además, los motivos aplicados para la exclusión.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016). La Directora de la Agencia Estatal de Investigación, Marina Pilar Villegas Gracia.



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS

AYUDAS PERSONAL TECNICO DE APOYO , CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Motivo
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-13701-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-13853-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14009-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14401-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14412-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
ASOC. EMPRESARIAL INVEST. CENTRO TECNOLOGICO MARMOL Y PIEDRA	PTA2017-14104-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	PTA2017-13742-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	PTA2017-13961-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
CENTRO ESTATAL DE ATENCION AL DAÑO CEREBRAL DE MADRID	PTA2017-14662-I	No presentación de la documentación exigida en el artículo 60.3 de la Resolución de la convocatoria
CONSORCI PER A LA CONSTRUCCIO, EQUIPAMENT I EXPLOTACIO DEL LABORATORI DE LLUM DE SINCROTO	PTA2017-14313-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 a) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION ANDALUZA DE IMAGEN COLOR Y OPTICA FAICO	PTA2017-14246-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION BURGOS POR LA INVESTIGACION DE LA SALUD	PTA2017-14131-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	PTA2017-14871-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	PTA2017-14464-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	PTA2017-13821-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO	PTA2017-13575-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS PERSONAL TECNICO DE APOYO , CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Motivo
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	PTA2017-14471-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	PTA2017-13824-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	PTA2017-14626-I	No presentación de la documentación exigida en el artículo 60.3 de la Resolución de la convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	PTA2017-13956-I	No presentación de la documentación exigida en el artículo 60.3 de la Resolución de la convocatoria
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PTA2017-13986-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CADIZ	PTA2017-14165-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	PTA2017-13757-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	PTA2017-14255-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PTA2017-13514-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PTA2017-13890-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MALAGA	PTA2017-14196-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-13602-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-13698-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-14119-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-14223-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-14307-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-14654-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO

**RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS PERSONAL TECNICO DE APOYO , CONVOCATORIA 2017**

Organismo	Referencia	Motivo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PTA2017-14657-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	PTA2017-13975-I	Incumplimiento del artículo 60.2 a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	PTA2017-13943-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	PTA2017-14098-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	PTA2017-14186-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	PTA2017-13593-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	PTA2017-14949-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	PTA2017-13835-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	PTA2017-13516-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.